

**Acta de la sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos), del día 13 (trece) del mes de julio de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - -1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; el Síndico: Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo doy cuenta de la ausencia del **Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos,** quien cuenta con permiso de la Presidencia".- - - - -

**- - - - -2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de junio de 2010.- 4. Propuesta**

para votación y en su caso aprobación, de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología números CDUE/008/09-12, CDUE/009/09-12, CDUE/010/09-12 y CDUE/011/09-12, sobre cambios, autorizaciones, constancias y certificaciones de uso de suelo y además, sobre densidades.- 5. Propuesta que realiza el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, Presidentes de las Comisiones de Servicios Públicos Municipales y de Desarrollo Económico y Rural respectivamente, para votación del texto de las bases para la licitación de concesión de Central o Módulo de Abastos.- 6. Propuesta para votación y en su caso aprobación, de la redacción que formula el Profesor Francisco Licea Montiel, Presidente de la Comisión de Deporte y Juventud, sobre el texto de convocatoria para integrar el Consejo del COMUDAJ.- 7. Acuerdo que solicita la Comisión de Educación, para que el Ayuntamiento haga la donación de un predio propiedad municipal, a favor del Estado de Guanajuato, predio ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad, para la edificación de un Jardín de Niños que deberá iniciar construcción en un plazo de dos años a partir de la fecha de donación; con cláusula de reversión ante el incumplimiento de tal fin.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "En el punto número dos, tuvieron desde el día de ayer el orden del día, les pedimos su aprobación si están de acuerdo con la dispensa de

lectura y la aprobación en su caso, ¿si están por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y el orden del día para esta sesión”.- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de junio de 2010.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de junio de 2010. En primer lugar, les pediríamos la dispensa de la lectura, ¿si están a favor?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de la lectura. Por cuanto a la aprobación de la misma, ¿si es de aprobarse el acta que les envió la Secretaría?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de junio de 2010 de este Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

**- - - - - 4. Propuesta para votación y en su caso aprobación, de cuatro dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología números CDUE/008/09-12, CDUE/009/09-12, CDUE/010/09-12 y CDUE/011/09-12, sobre cambios, autorizaciones, constancias y certificaciones de uso de suelo y además, sobre densidades.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación y en su caso aprobación, de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología bajo los números CDUE/008/09-12, CDUE/009/09-12, CDUE/010/09-12 y CDUE/011/09-12, sobre cambios, autorizaciones, constancias y certificaciones de uso de suelo y además, sobre densidades,

los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, tienen la palabra para ello, Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene la palabra”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Me permito hacer referencia al dictamen número CDUE/08/09-12, que a grandes rasgos en el contexto medular del documento, fue decidido en la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y se tomó a consideración, la autorización del uso de suelo para un bien ubicado en la comunidad de Sangre de Cristo e identificado en este documento como Fraccionamiento Campestre Residencial Sierra Bonita, perteneciente al Mineral de la Luz del municipio de Guanajuato y promovida por Inmobiliaria y Proyectos del Norte S.A. de C.V., este proyecto tiene varias ventajas en el momento de la autorización del mismo, ya que están solicitando la autorización de uso de suelo y que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Guanajuato y de la Carta de Uso de Suelo que tiene el municipio, le corresponde un uso de suelo aproximado de un treinta por ciento y ellos están solicitando solamente un quince por ciento de la autorización de este suelo, en el sentido, de hacer un área que va a constar de casas habitación que van a tener como plus, una situación completamente de índole ambiental y de preservación ecológica, como característica particular, tendrán ellos en las casas habitación, plantas tratadoras de aguas concentradas en ciertos lotes, se abastecerán de agua de su propio lugar o de la propia área en donde se encuentra la presa y tendrán casi el ochenta y cinco por ciento del resto de su superficie, como un área verde y un área para reforestar y conservación ambiental, además de esto, tendrán una parte de comercio y otros servicios, que permitirán que los habitantes de este lugar, tengan sus suministros en el mismo lugar y que

también los pobladores de la zona, puedan trabajar y sean empleados en ese sentido de desarrollo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno para efectos de votación, el dictamen número CDUE/08/09-12, que tuvieron en su poder previamente, ¿si están a favor?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen a que ha hecho alusión el regidor Doctor Israel Cabrera Barrón, por unanimidad de votos de los presentes, Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tiene la palabra”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Este dictamen número CDUE/09-09-12, es para extensión de cambio de uso de suelo y un aumento en el coeficiente de ocupación de uso de suelo que ya viene siendo habitacional, ubicado el predio en el kilómetro 12+300 de la Carretera Guanajuato Juventino Rosas y solicitado por la persona física Manuel Dorado Torres, en general, se aprueba el cambio de densidad o del coeficiente de ocupación para la zona habitacional, se está condicionando únicamente a que acredite la legal propiedad en un término perentorio, al cabo del cual, de no acreditarse con el documento idóneo, quedará sin efectos el presente dictamen con la autorización”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este dictamen que ya tienen en su poder también de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, ¿si están por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más también agregar que este fraccionamiento está condicionado a que tengan las licencias de factibilidades de los servicios de agua potable, etcétera, y en su caso, los estudios, licencias y autorizaciones de las autoridades competentes, al momento

de llevar a cabo las acciones o ejecutar los proyectos". - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "De acuerdo, el siguiente dictamen es el número CDUE/010/09-12, Doctor Israel Cabrera Barrón, adelante".- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** "En el contexto del dictamen número CDUE/010/09-12, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se refiere también a un cambio de uso de suelo de un inmueble ubicado en el Callejón del Salto del Mono número 1-A, de este municipio de Guanajuato, esta solicitud obedece precisamente, a que el particular requiere de este cambio de denominación debido a que este bien ha sido utilizado como un hotel de tipo boutique que presta estos servicios de alojamiento y con el cambio de uso de suelo, nosotros estamos dándole más certeza, o la certeza jurídica que requiere el propietario para los trámites concernientes a ser reconocido en esta índole de servicios turísticos y que vendría a ser como plus para la ciudad de Guanajuato, como un servicio adicional de alojamiento con una particularidad diferente a la ya existente, el uso de suelo es de habitacional a hotel con servicios".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Se somete a consideración del Pleno, este dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, ¿si están por la afirmativa?, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. El último de estos dictámenes y que corresponde a este orden del día, es el número CDUE/011/09-12; adelante Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, para hacer uso de la palabra".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** "El dictamen número CDUE/011/09-12, se refiere a la solicitud de la persona moral denominada Constructora Azacán, quien solicita cambio de uso de suelo para un predio de su propiedad denominado Granja "La Bufa" de la antigua fracción de la Ex-Hacienda de

la Yerbabuena, para cambio de cuatro usos distintos que tiene actualmente, se otorga la factibilidad de uso de suelo con ciertas condicionantes, propuestas también estas restricciones en el análisis del estudio de compatibilidad urbanística que presentó o que se elaboró ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, las condicionantes son respecto a la tenencia de la tierra, requieren definir la poligonal real que ampara la escritura y la superficie que se va a cambiar para cada uno de los tipos de uso de suelo, ya que en esa superficie existen dos usos de suelo actuales y se va a cambiar para cuatro distintos, tienen que identificarlo con coordenadas UTM o referenciadas, se deben establecer de manera clara las condiciones en que va a quedar el área del predio que se ocupa para las festividades del día de la cueva; en la realización de los proyectos, desde luego se deberán de respetar y acatar, todas las disposiciones legales que son aplicables para llevar a cabo este tipo de acciones, requerirán de un estudio de impacto ambiental y por supuesto, la obtención de la resolución del dictamen que valide esos proyectos de parte de la autoridad competente que en este caso será el Instituto de Ecología; cuando vayan a ejecutar las acciones, también en base a los proyectos, deberán ellos obligarse a obtener las factibilidades de dotación de agua potable, drenaje y saneamiento, además de las elaboraciones de estudio de impacto ambiental y transporte y en todos los proyectos, deben de contener soluciones sustentables, como saben, este término se utiliza para que pueda haber un desarrollo económico siendo siempre respetuoso del medio ambiente y por lo tanto, la propuesta de utilización de materiales amigables con el medio ambiente de manera especial en la zona de uso de suelo del parque urbano”.- - -

**Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana:** “A mí me parece importante puntualizar ciertos factores que

mueven al Ayuntamiento a tomar esta determinación y me gustaría partir desde el sentido económico, lo cual como todos Ustedes saben, el municipio ahorita pasa por una depresión importante, falta de trabajo, entonces, con este tipo de medidas, el municipio busca incentivar a la iniciativa privada a despuntar económicamente ya sea con obras o con otro tipo de cosas y no es solamente para este caso, sino para los tres anteriores también, tratar de detonar si no se puede la obra pública, pues por lo menos la obra privada la cual dará empleo a un sin número de gentes en la ciudad y lo cual creo que es demasiado importante, así como a su vez, al crecimiento ordenado de la ciudad y no al desparramamiento digamos de las áreas urbanas, también es importante decir que parte de lo que se denomina el Parque Urbano, es un fideicomiso que se está ahorita llevando a cabo junto con el Gobierno del Estado y la Universidad de Guanajuato, para edificar el área de la cueva, esto se toma y se retoma a su vez, para decir a los guanajuatenses que el área o la zona, será primeramente, afectada por el fideicomiso y posteriormente pasará como propiedad del municipio, esto nos asegura la zona de la fiesta a perpetuidad; o sea, ya pasa de ser de particulares a municipal”.- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** “Obviamente que con la anuencia que estamos otorgando a la Empresa Azacán, conlleva también la donación que por ley corresponde para que el Ayuntamiento tenga la tierra correspondiente al doce por ciento, pero que ellos habrán de modificar o cambiar el destino del suelo, bueno, la única propuesta que yo hago, es que esa tierra se destine a atender necesidades educativas, tenemos carencia de espacios territoriales para edificar algunas escuelas, jardines de niños, escuelas secundarias y preparatorias, seguramente que el destino y la vocación del espacio, yo me inclinaría en que fuera una institución de

educación media superior, porque como lo están planteando, es otro nivel socio económico el que se prevé en este desarrollo, yo coincido en que efectivamente, este es un detonante para la carencia de empleo en la ciudad y que nos viene bien a todos que haya empresas de la iniciativa privada que estén preocupados y ocupados en atender y sacrificar su dinero para invertirlo en algo que nosotros en este momento no podemos hacer y que es darle sustento y empleo a muchas familias guanajuatenses y reitero, que el destino final de la tierra que corresponda al municipio por derecho, que sea utilizada para fines educativos”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Me permito agregar un poco de mis comentarios que hacía al análisis del documento como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, considero que participé en la medida que estaba dentro de mis responsabilidades, comenté la forma más rápida y fácil de que se pudiera solventar la solicitud del particular de Azacán, me permito agregar que fueron escuchadas mis consideraciones y mis peticiones, tuve varios debates por decirlo de alguna manera con el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, y creo que este documento condensa y de muy clara manera, la perspectiva, y como punto para el público en general, me permito señalar que por ejemplo la parte específica del hormiguero, no fue cambiado su uso de suelo, se respetó como tal y yo creo que eso es algo muy importante para la ciudadanía de Guanajuato, lo que menciona el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, sobre la posibilidad del fideicomiso pero también es un plus y la cuestión del medio físico natural que por cuestiones naturales a su servidor es lo que le preocupa y señaladas en el documento, donde hay que respetar las leyes que aplican en estos casos sobre todo en materia forestal, equilibrio ecológico, desarrollo urbano, los

reglamentos de construcción, etcétera, etcétera, quedan perfectamente especificados, de tal suerte que considero que este documento, cumple con la necesidad de la solicitud y de los intereses, y sin embargo, ya sometería en su momento mi voto al Pleno del Ayuntamiento”.- - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** “Doctor Israel Cabrera Barrón, en virtud de su trabajo profesional y de sus aportaciones que hizo ante esto, espero que su voto sea a favor”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Nada más para hacer dos aclaraciones en general a la ciudadanía, a la prensa; no se tiene la certeza de dónde está ubicado el terreno, no se confundan que es el cerro de la bufa en el hormiguero, eso nada tiene que ver, esa es otra zona, esas son propiedades de otro particular, las áreas de donación de las que hablaba el compañero Profesor Francisco Licea Montiel, tienen obligación de hacer las donaciones en las áreas destinadas a un fraccionamiento habitacional, ahí es donde se tiene que hacer esa donación del doce por ciento para equipamiento urbano, además de las donaciones de las vialidades, es el uso de suelo en donde aplicaría la donación y en todo caso, darle esa finalidad sí estamos todos de acuerdo, y queda claro que por lo pronto, se está cumpliendo con todos los requerimientos legales en materia de protección ambiental, ecológica, etcétera, y de los procedimientos preestablecidos”.-

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Se somete a votación, en virtud de que la política que planteamos y hemos venido estableciendo, tratar de buscar con esto, dar soluciones a la problemática económica, respetando en todo momento, la aplicación estricta de las leyes en materia de desarrollo urbano y ecología, y que creo yo que es una medida que se ha venido impulsando y que es muy importante para el desarrollo de Guanajuato”.- - - - -

**C. María del Carmen Ortega Rangel:** “Una inquietud muy personal desde luego y como ciudadana, la cosa ecológica pues si me preocupa bastante, creo que no me di el momento de analizar completamente el dictamen, pero lo que se refiere a lo ecológico, sí me tiene preocupada, es un acierto en que crezca nuestra ciudad y podemos participar en estar vigilando precisamente, lo que se pueda, no ir de acuerdo con el desarrollo que vaya en contra de lo ecológico”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Yo creo que el propio dictamen prevé precisamente como una condicionante, en que se presenten los dictámenes de impacto ambiental para salvaguardar precisamente, antes de llevar las acciones, exactamente era la preocupación que tiene la regidora”.- - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Y tendrá que validarlo la autoridad competente”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Me permito agregar al comentario de la Licenciada Karen Burstein Campos, le agradezco mucho, pero también me permito agregar que también esto viene siendo una cuestión ideológica personal, en el sentido de voto y pues también de partido, de la votación que estamos por pretender realizar”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno este dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría calificada de 12 votos a favor y 2 en contra de los regidores Dr. Israel Cabrera Barrón y C. María del Carmen Ortega Rangel, de la fracción del Partido Verde Ecologista”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta que realiza el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, Presidentes de las Comisiones de Servicios Públicos Municipales y de Desarrollo Económico y Rural respectivamente, para votación del**

**texto de las bases para la licitación de concesión de Central o Módulo de Abastos.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cinco, se refiere a una propuesta que realiza el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, Presidentes de las Comisiones de Servicios Públicos Municipales y de Desarrollo Económico y Rural respectivamente, para votación del texto de las bases para la licitación de concesión de Central o Módulo de Abastos. Se somete a consideración del Pleno la propuesta, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los munícipes asistentes".- - - - -

**- - - - - 6. Propuesta para votación y en su caso aprobación, de la redacción que formula el Profesor Francisco Licea Montiel, Presidente de la Comisión de Deporte y Juventud, sobre el texto de convocatoria para integrar el Consejo de la COMUDAJ.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número seis, es la propuesta para votación y en su caso aprobación, de la redacción que formula el Profesor Francisco Licea Montiel, Presidente de la Comisión de Deporte y Juventud, sobre el texto de convocatoria para integrar el Consejo de la COMUDAJ".- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "La convocatoria para integrar el Consejo de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, obra en la documentación que se nos hiciera llegar el día de ayer, cada uno tuvo la posibilidad de leer y hacer las correcciones necesarias y yo solamente quiero agradecer la confianza que han demostrado los compañeros para que esa Comisión del Deporte, emita esta convocatoria que ya hacía falta, porque no puede operar la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, si no tiene un consejo que norme las

acciones de dicha comisión y no gobierne efectivamente, luego entonces, es necesario convocar a las asociaciones y a la ciudadanía en general, a que haga sus propuestas para ver cómo se integra el consejo que habrá de operar y dar gobierno a este Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, entonces, está en sus manos, ya lo tienen, lo analizaron, y le pido al señor Secretario, lo someta a votación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Profesor Francisco Licea Montiel, si están a favor de la misma con la redacción en que se ha presentado, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta propuesta señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes”.- - - - -

**7. Acuerdo que solicita la Comisión de Educación, para que el Ayuntamiento haga la donación de un predio propiedad municipal, a favor del Estado de Guanajuato, inmueble ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad, para la edificación de un Jardín de Niños que deberá iniciar construcción en un plazo de dos años a partir de la fecha de donación; con cláusula de reversión ante el incumplimiento de tal fin.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número siete, se refiere a un acuerdo que solicita la Comisión de Educación, para que el Ayuntamiento haga la donación de un predio propiedad municipal, a favor del Estado de Guanajuato, predio ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad, para la edificación de un Jardín de Niños que deberá iniciar construcción en un plazo de dos años a partir de la fecha de donación; con cláusula de reversión ante el incumplimiento de tal fin”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Yo lo que quisiera es que pusiéramos un inmueble sin construcción

alguna, porque el terreno es un inmueble, sería predio mejor”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Predio le ponemos, yo le modifiko para que quede claro”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** Yo creo que también sería conveniente aclarar, deberá iniciar construcción en un plazo menor de dos años o ¿tienen qué construirlo hasta que pasen dos años?”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “No, en un plazo de dos años, a partir de la fecha de la donación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Es para el inicio del proyecto”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este acuerdo que solicita la Comisión de Educación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud que formula la Comisión de Educación para esta donación”.- - - - -

- - - - - **8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número ocho, se refiere al seguimiento de acuerdos que la Secretaría les hace llegar y la Secretaría está a disposición de Ustedes para cualquier aclaración o información, para los efectos de dar seguimiento directamente”.- - - - -

- - - - - **9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número nueve, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, hay tres documentos, el primero de ellos, es el oficio circular número 43, de fecha 10 de julio de 2010, y suscrito por las Licenciadas, Luxana

Padilla Vega y Ana María Ramos Morín, Diputadas Presidenta y Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y dirigido a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, mediante el cual remiten iniciativas de Ley para la Protección de los Derechos de los Menores y Adolescentes del Estado de Guanajuato, Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Menores del Estado de Guanajuato y sus municipios, a efecto de que se remitan a la Comisión de los Derechos Humanos, a más tardar el 30 de julio, los comentarios u observaciones que estimen pertinentes, que pasaría a la Comisión de Equidad de Género para que se hagan las observaciones correspondientes. El segundo de ellos, es una solicitud con el número de oficio 1085/D.G.S.C.A./2010, que remite el Licenciado Alejandro Arenas Gallardo, mediante el cual solicita que el procedimiento correspondiente a la entrega-recepción de armamento y equipo perteneciente a la Dirección de Policía Municipal, la cual será turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Legislativos, para formular el documento que corresponde a esa petición que hace la Dirección General de Seguridad Ciudadana”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Yo quisiera pedirles que lo hiciéramos a lo mejor muy pronto, porque es una de las condicionantes que el SUBSEMUN pide, y es simplemente el instructivo, pero que Ustedes lo vean y lo dictaminen y lo podamos votar si fuera necesario, en una siguiente sesión extraordinaria u ordinaria”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se está planteando una extraordinaria para el próximo viernes”. - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Es realmente sencillo para que Ustedes lo vean”. - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “La tercera de ellas, es

una petición que formula la señora Blanca Estela Cardona Ojeda, y se turna a la Comisión de Momias, se refiere a una construcción de predios para análisis y resolución por parte de la comisión, o como lo considere pertinente. Se somete a consideración del Pleno, el turno de la correspondencia recibida en esta Secretaría a las comisiones respectivas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **10. Asuntos Generales.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Karen Burstein Campos:** Asunto: Informe sobre visita realizada al Secretario de Gobierno, Licenciado Gerardo Mosqueda.- - - - -

**10.1. Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos.** - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** "Hacerles nada más el comentario que las Comisiones del Bicentenario, Turismo y Educación, tuvimos a bien visitar al Secretario de Gobierno, Licenciado Gerardo Mosqueda, quien amablemente nos atendió y se comprometió con el Ayuntamiento a otorgarnos el apoyo durante las fiestas del 15 de septiembre, ya sea en especie, a través de juegos pirotécnicos, una cena de gala y grupos musicales, es importante darlo a conocer a los medios porque es el compromiso que él hace de viva voz ante el Ayuntamiento y ante la opinión pública, también, comunicarles que tendremos una sesión solemne el día 27 de septiembre para hacer la celebración del Bicentenario de las Cartas de Intimación en la Comunidad de San José de Llanos, junto con el Congreso de la Unión y con los tres poderes del Estado, así mismo, la logística quedará en manos del

Gobierno del Estado y del municipio, también la inclusión de nosotros como anfitriones en el desfile del 28 de septiembre y se trabajó en toda una ruta en donde se tienen los trabajos del bicentenario, también solicitaron la inclusión de la Comisión de Turismo en el Consejo del Bicentenario del Estado y esos son los logros que realizamos y la gestión que de manera compartida logramos las Comisiones del Bicentenario, Turismo y Educación, muchísimas gracias”.- - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -